



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR



ÍNDICE DEL CONTENIDO

- 1.- Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.

- 2.- Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno o la Junta según sea el caso.

- 3.- Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

- 4.- Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe.

- 5.- Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.

- 6.- Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.



Presentación

El primero de septiembre de dos mil veintiuno se instaló la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y con ello se dio inicio al primer periodo ordinario de sesiones del año legislativo, por lo que en la referida sesión se emitió la declaración formal y legal de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias que la conforman. Es ahí donde el Diputado José Octavio Rivera Villaseñor como representante del Distrito Siete, correspondiente a las alcaldías Milpa Alta y una parte de la alcaldía Tláhuac.

Es así que recogiendo las problemáticas, propuestas y peticiones externadas al hoy Diputado durante la campaña se elaboró su agenda legislativa, en la cual se contemplaron las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo a someter ante el Pleno a fin de atender no solo al Distrito local electoral al que hoy representa, sino a los diversos problemas sociales que afectan a los habitantes de la Ciudad de México en su conjunto.



1.- Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités

Fundamento legal

Conforme a lo establecido en el artículo 29, apartado E, numeral 1 de la Constitución de la Ciudad de México “El Congreso de la Ciudad de México funcionará en pleno, comisiones y comités; sus sesiones serán públicas. La ley determinará sus materias, atribuciones e integración.”

Las Comisiones serán los órganos internos de organización que tienen el objeto de estudiar, analizar y elaborar dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Estas comisiones funcionaran de manera colegiada y se integrara proporcionalmente al número de las y los Diputados que acuerde la Junta, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto a la representación de todos los Grupos Parlamentarios y de las y los legisladores independientes, tal como lo refiere el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Las sesiones que celebren deberán ser pública y deberán estar alojadas en el microsítio del Congreso de la Ciudad de México y en el portal de Transparencia, así como en la plataforma Nacional de Transparencia, para ello deberán remitir de manera electrónica y de forma impresa a la Unidad de Transparencia del Congreso, la información que determine el artículo 204 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

- I. Copia de las actas de las reuniones de la Comisión o Comité, con listas de asistencia;
- II. Informes semestrales y final;



- III. Los acuerdos que se adopten y el sentido del voto de las y los Diputados;
- IV. Programa anual de trabajo, y
- V. La información a que se refiere este artículo deberá publicarse en la Gaceta.

Asimismo, conforme a lo determinado en el artículo 226 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el presidente deberá remitir a la Junta, su programa anual de trabajo y el informe semestral y final, los cuales deberán incluir lo siguiente:

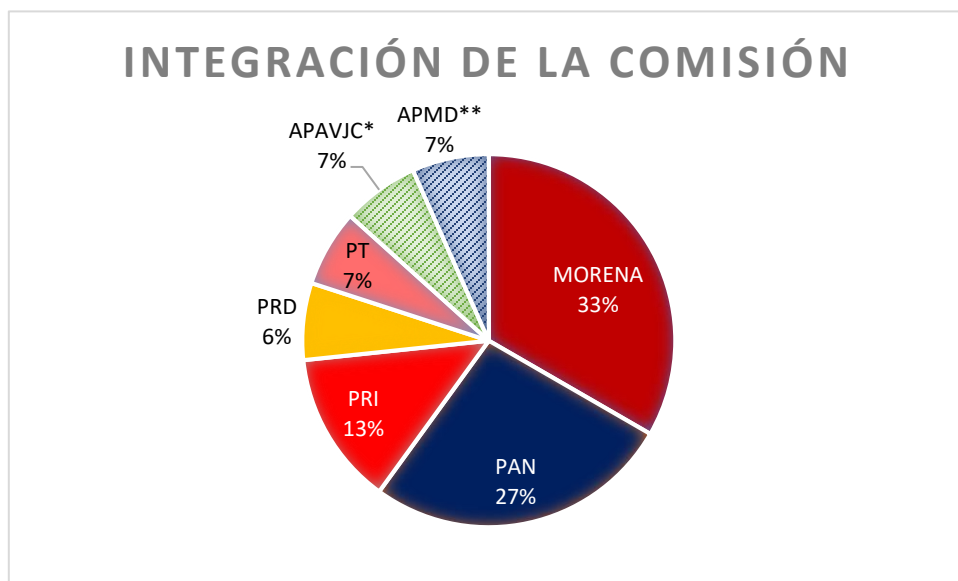
- I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;
- II. Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;
- III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;
- IV. Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;
- V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones;
- VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;
- VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;
- VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;
- IX. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas, y
- X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias



En razón con lo referido, se realiza el primer informe semestral del primero año de ejercicio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del H. Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, está conformada por 15 diputados pertenecientes a los diferentes grupos parlamentarios con representación en el Congreso, tal como se describe en la siguiente gráfica:



Junta directiva

Acorde con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Junta Directiva es el órgano que dirige y coordina las reuniones de trabajo de las Comisiones y Comités, estará conformada por una o un presidente, una o un vicepresidente y una o un secretario por cada Comisión o Comité.



En cumplimiento a ello, mediante acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política, relativa a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; la Junta Directiva de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia quedo conformada de la siguiente manera:

Nombre	Fotografía
José Octavio Rivero Villa Señor	Presidente
Esther Silvia Sánchez Barrios	Vicepresidenta
Aníbal Alexadro Cañéz Morales	Secretario

Integración

De conformidad con el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las comisiones son órganos internos de organización que tienen el objeto de estudiar, analizar y elaborar dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

Estas comisiones funcionaran de manera colegiada y se integrara proporcionalmente al número de las y los Diputados que acuerde la Junta, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto a la representación de todos los Grupos Parlamentarios y de las y los legisladores independientes

En cumplimiento a lo referido la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, se integra de la siguiente manera:



Nombre	Fotografía
José Octavio Rivero Villa Señor	Presidente
Esther Silvia Sánchez Barrios	Vicepresidenta
Aníbal Alexadro Cañéz Morales	Secretario
Alberto Rangel Moreno	Integrante 1
María Guadalupe Morales Rubio	Integrante 2
Luz María López Mulia	Integrante 3
Sandy Hernández Mercado	Integrante 4
Christian Damián Von Roehrich De La Isla	Integrante 5
Ricardo Rubio Torres	Integrante 6
Diego Orlando Garrido López	Integrante 7
Ernesto Alarcón Jiménez	Integrante 8
Jorge Gaviño Ambríz	Integrante 9
Circe Camacho Bastida	Integrante 10
Maribel Cruz Cruz	Integrante 11
Jesús Sesma Suárez	Integrante 12

Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes

Durante el primer semestre de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia han sido turnadas ciento sesenta y siete iniciativas, las cuales se encuentran en proceso de dictaminación, para ello, con el objetivo de elaborar los dictámenes correspondientes, personal de la Presidencia de la Comisión ha realizado mensas de trabajo con los asesores de las y los Diputados promoventes para estudiar y analizar las iniciativas.



Asimismo, la Presidencia de la Comisión ha solicitado la opinión técnica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Las ciento sesenta y siete iniciativas turnadas, se disgregan en la siguiente gráfica por grupo parlamentario, las cuales se detalla en el **Anexo 1** de este informe.



Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión y Administración y Procuración celebrada el 10 de diciembre de 2021 se aprobó el programa anual de trabajo de esta Comisión, en el cual se establecieron en el primer año las siguientes actividades:

1.- Reuniones de trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, II Legislatura con los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, para coordinar el trabajo de la Comisión, tanto en los períodos ordinarios de sesiones como durante los recesos del Congreso.

2.- Los integrantes de la Comisión, celebraran reuniones ordinarias mensuales, así como de carácter extraordinario cuando sea necesario, para la discusión y aprobación de dictámenes, así como para el desahogo de temas específicos.



Número de Sesión	Fecha	Temas
Sesión de instalación	22/10/2021	<ul style="list-style-type: none">• Declaración de instalación de la comisión
Primera sesión extraordinaria	19/11/2021	<ul style="list-style-type: none">• Opinión de dictamen de la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.• Desahogo del requerimiento de fecha 25 de octubre de 2021, hecho por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, por cuanto hace a la ratificación del Licenciado Francisco Javier Barba Lozano, Magistrado de Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
Primera sesión ordinaria	10/12/2022	<ul style="list-style-type: none">• Programa de trabajo 2021-2022 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.• Listado de asuntos turnados a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.• Comunicado por parte del Consejo Ciudadano de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.• Comunicado por parte de la Comisión del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México



3.- Reuniones de trabajo con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para la definición de una agenda conjunta, y con la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral.

Número de Sesión	Fecha	Temas
Mesa de trabajo con el Presidente del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México	22/10/2021	•
Mesas de trabajo con el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	19/11/2021	•

Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

1. Sesión de instalación
2. Primera sesión extraordinaria
3. Primera sesión ordinaria

2.- Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno o la Junta según sea el caso

Dentro de las actividades que marca la agenda legislativa, el Diputado ha asistido a 133 sesiones ordinarias en el pleno, suscribiendo, así como Diputado 22 suscripciones a puntos de acuerdo y 24 como Grupo Parlamentario.



Se presentaron las siguientes iniciativas ante el Pleno del Congreso:

- Ley de Cementerios y Servicios Funerarios de la Ciudad de México.

Se realizó la proposición con punto de acuerdo en el que:

- Se exhortó a los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, aumenten en un treinta por ciento el monto que destinarán a las unidades de gestión integral de riesgos y protección civil para el ejercicio fiscal 2022.

Se realizó una conferencia de prensa a fin de:

- Presentar la iniciativa de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios de la Ciudad de México.

3.- Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas

Dos solicitudes de transparencia atendidas, así como, así como la carga de las obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2021

4.- Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe

Gestión realizada ante la secretaría de cultura para resolver temas con la reconstrucción de los templos afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre del 2017

El estatus que guarda: Se encuentra todavía en trámite después de haber realizado un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.



5.- Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano

- Se realizó una mesa de trabajo con la titular del DIF en la Ciudad de México.
- Se participó en una mesa de trabajo con la Secretaría de Cultura en la cual se trato con distintos funcionarios públicos como lo es la Secretaria de Cultura Vannesa Bohórquez López, así como la Alcaldesa de Milpa Alta Doctora Judith Vanegas la problemática de la reconstrucción de los templos afectados en la Alcaldía Milpa Alta en los Pueblos de San Lorenzo Tlacoyucan San Jerónimo Miaca- tlán y San Agustín Ohtenco.
- Se participó en un foro de justicia por parte de la fiscalía llamado “Análisis sobre retos y desafíos de la reforma de tipo penal del delito de violencia familiar”.
- Se realizó una mesa de trabajo para discutir el tema de la ratificación del magistrado en materia administrativa Maestro Francisco Javier Barba.
- Se realizo una mesa de trabajo dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia para darle seguimiento a la mesa de trabajo con la secretaria de cultura por el tema de la reconstrucción de los templos en la demarcación Milpa Alta.

6.- Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria

Hasta el momento no se ha tenido ningún viaje realizado, como parte de las actividades parlamentarias.